

TRIBUNA LIBRE



**SANTIAGO
MONTIEL
ZECCHETTO**
 INVESTIGADOR DE
HORIZONTAL

FES: se abre una ventana

La propuesta de nuevo Financiamiento público para la Educación Superior (FES) que viene a reemplazar al Crédito con Aval del Estado (CAE) abre una ventana para avanzar en dos aspectos que complican el presente y futuro del sistema de educación superior: la gratuidad y la creciente morosidad en el CAE.

El primer avance es la postergación de la gratuidad. Si actualmente está contemplado que el 2028 ingrese el séptimo decil, esto se posterga al 2037 en la propuesta del FES.

Bienvenido el reconocimiento a que la política de gratuidad en la educación superior está significando un costo insostenible en el sistema, y se ponga un límite a su crecimiento.

El segundo avance es el sistema de cobranza automático, que obliga a los deudores a cumplir con sus pagos. El FES propone que, tras una condonación parcial de una fracción de las deudas, todos los antiguos deudores CAE se incorporan al nuevo sistema y, más radical aún, cumplan sus obligaciones de pago.

Bienvenido el reconocimiento a la importancia que tiene que los deudores paguen. El problema con el FES es que obliga a un segmento específico a pagar muchas veces más del costo de su carrera.

Estos dos factores son los que explican el ahorro de US\$ 3 mil millones para los primeros 10 años que se estima en el Informe Financiero (IF) del FES, no el nuevo esquema de contribución que se propone, que en los hechos significa un impuesto a los graduados.

Esquema que, según otro informe publicado por la Dirección de Presupuestos (Dipres), genera un déficit presupuestario cuya acumulación solo se logra revertir al 2085.

Aún más preocupantes es que, en estos cálculos, no se contemplan escenarios donde estudiantes de alto rendimiento no estudien con el FES, pues terminarían pagando varias veces el costo de su carrera, y opten por financiar sus estudios mediante un crédito bancario.

Es muy probable que esta situación ocurra y las estimaciones del impacto fiscal del FES hoy no la contemplan. Esto presenta un riesgo fiscal para el sistema.

Ponerle coto a la gratuidad y diseñar un sistema que incentive el pago de los créditos ciertamente son avances. Tal y como está diseñado el proyecto, es desaconsejable aprobarlo; la pérdida de autonomía de las Universidades, CFT e IP y un nuevo impuesto a los graduados harían demasiado daño al sistema.

Por fortuna, los aspectos negativos y positivos del FES son separables, lo que permite avanzar en algunas reformas donde existirían espacios para ponerse de acuerdo.

“Ponerle coto a la gratuidad y diseñar un sistema que incentive el pago de los créditos ciertamente son avances, pero tal como está diseñado el proyecto es desaconsejable aprobarlo”